



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anexo

Número:

Referencia: Sistema de Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo: Pasantías Educativas en Escuelas Secundarias Orientadas

En la Escuela Secundaria Orientada las Prácticas Formativas en ambiente de trabajo: pasantías educativas son una instancia de formación a través de la cual se intenta promover un acercamiento de los estudiantes al mundo del trabajo desde aspectos prácticos, en consonancia con lo establecido en la Ley Provincial de Educación 13.688.

Estas deberán estar enmarcadas en los Diseños Curriculares y no tendrán carácter obligatorio ya que se desarrollarán en contraturno.

Si bien las prácticas formativas son optativas, la formación para el mundo del trabajo es un propósito del nivel, por lo cual se recomienda la elaboración y puesta en marcha de acciones que favorezcan esta vinculación.

Los espacios de las Prácticas Formativas en ambiente de trabajo: pasantías educativas deben favorecer el análisis del trabajo como objeto de conocimiento, por lo cual no necesariamente estarán vinculados con la orientación del ciclo superior; tendrán también como propósito brindar herramientas que contribuyan a la inserción laboral de los estudiantes. Buscarán complementar la formación de los estudiantes a fin de que puedan insertarse laboralmente en un futuro.

Es de vital importancia generar condiciones para que el estudiante reconozca y valore la articulación de la formación académica en relación con el abordaje de problemas y necesidades en relación a su preparación para el mundo del trabajo y de acuerdo a sus intereses. El acercamiento de los estudiantes a lugares de trabajo y problemáticas socio-culturales concretas deberá permitir la reflexión y la problematización sobre la cultura del trabajo y los diferentes aspectos de la inserción laboral.

Se espera que estas Prácticas Formativas en ambiente de trabajo: pasantías educativas permitan:

- analizar las teorías y prácticas presentes durante su formación en relación con las necesidades y dificultades que supone el trabajo en situaciones concretas;
- acompañar la transición entre el mundo educativo y el mundo del trabajo;
- promover la identificación y pertenencia a una comunidad, donde los sujetos se constituyen en el reconocimiento

de su capacidad de acción y en la formación de una ciudadanía crítica;

- articular las prácticas con las materias de los diseños curriculares: Salud y Adolescencia, Política y Ciudadanía y Trabajo y ciudadanía y/o todas aquellas materias que se considere pertinente.